

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2001 119-1

VISTO:

La renuncia presentada por don **GONZALO SEPULVEDA RAMIREZ**, a contar del 1° de Mayo de 2001 al cargo que desempeña en la Facultad de Ingeniería Agrícola; lo dispuesto en artículo N°77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1° Acéptase, a contar del 1° de Mayo de 2001, la renuncia presentada por don **GONZALO SEPULVEDA RAMIREZ**, al cargo de Profesor Asistente D.H-2 horas semanales que ocupa en la Facultad de Ingeniería Agrícola.

2° El señor Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 09 de Mayo de 2001.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/crs

99-019